



# La agenda sobre pagos minoristas del Banco Central de Chile

Mario Marcel C.

Presidente

# Evolución reciente de los medios de pago en el mundo

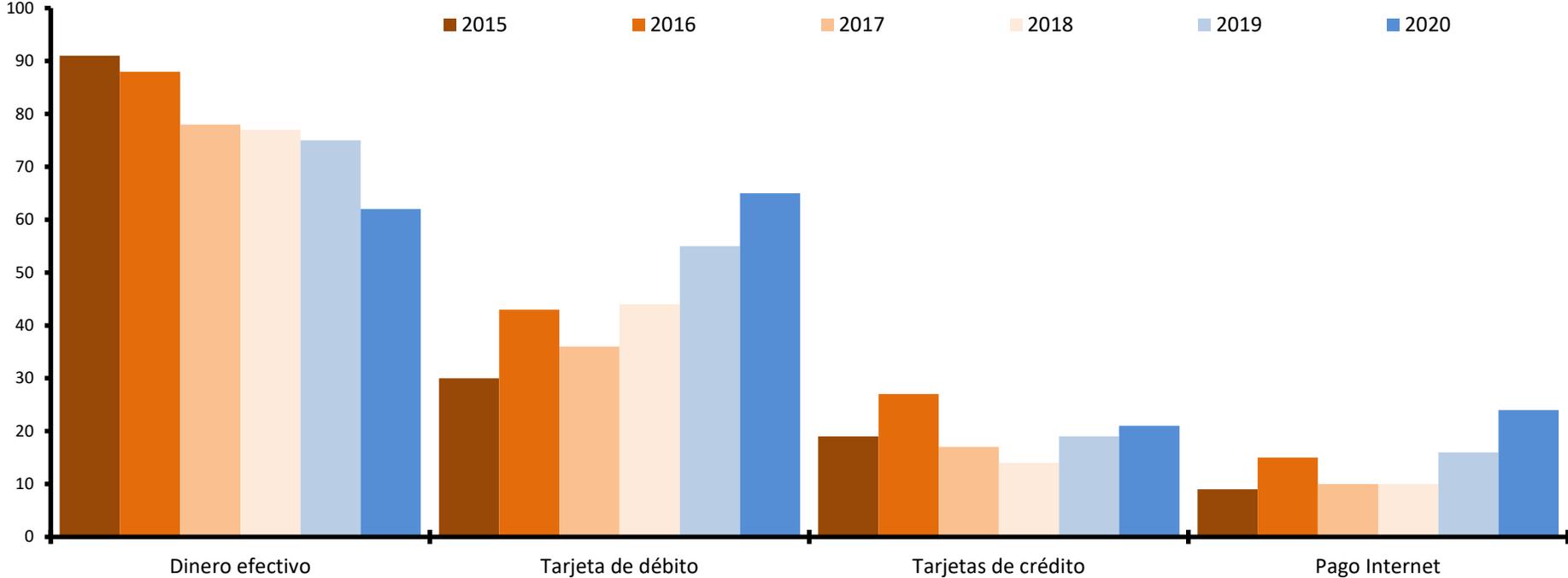
- Los medios de pago permiten que las transacciones de la economía se lleven a cabo, por lo que son fundamentales para las personas y para la economía en su conjunto.
- Es necesario que las personas tengan acceso a medios de pago seguros y eficientes, por lo que la dimensión de inclusión financiera es de primer orden.
- Al mismo tiempo, el desarrollo tecnológico ha permitido numerosos avances en los medios de pago, tanto respecto de las entidades que los pueden proveer, como en la forma que tienen de hacerlo.
- Existen numerosas iniciativas privadas relacionadas con los medios de pago distintas de las tradicionales (*Bigtech* y *Fintech*), en ocasiones incluso contemplan la emisión de activos digitales.
- La seguridad y eficiencia de los medios de pago se encuentran en el corazón de las funciones de los bancos centrales. Por esta razón, a nivel internacional monitorean los desarrollos en esta área y en algunos países estudian la eventual emisión de su moneda en formato digital.

# Medios de pago, mandatos y responsabilidades del BCCH

- La LOC del BCCh le entrega la responsabilidad exclusiva por la emisión de la moneda, y además establece que uno de sus dos objetivos es velar por el normal funcionamiento de los sistemas de pago.
- Sin perjuicio de la relevancia última de una inflación baja y estable, y de la estabilidad financiera para el bienestar de las personas, los medios de pago involucran una relación más cotidiana y permanente con la autoridad económica y por ello ameritan la mayor atención.
- El BCCh debe ser capaz no sólo de reconocer, sino de adelantarse a cambios tecnológicos y de las preferencias de las personas que incidan sobre el acceso, seguridad y eficiencia de los medios de pago.
- En particular, es en los sistemas de pagos de bajo valor (SPBV) o minoristas donde los avances tecnológicos y el dinamismo de la industria suponen mayores desafíos, tanto para las autoridades encargadas de la regulación y supervisión, como para el sector privado.
- El funcionamiento de los SPBV se sustenta en una red de infraestructuras de mercado, las que de manera permanente están en el centro de atención del BCCh.

# El uso de los medios de pago electrónicos aumenta, mientras que el del efectivo disminuye

### Frecuencia de usos de medios de pago (% de las preferencias “siempre” y “casi siempre”)



Fuente: Banco Central de Chile

# Agenda de pagos minoristas del BCCh

- En los últimos años, esta agenda ha estado enfocada en los Emisores y Operadores de Tarjetas de Pago, en particular en la implementación del modelo de 4 partes.
- Hacia adelante, el foco estará puesto en el desarrollo de los pagos instantáneos en el país, así como en responder al desafío adicional que suponen los activos digitales en su dimensión de medio de pago.

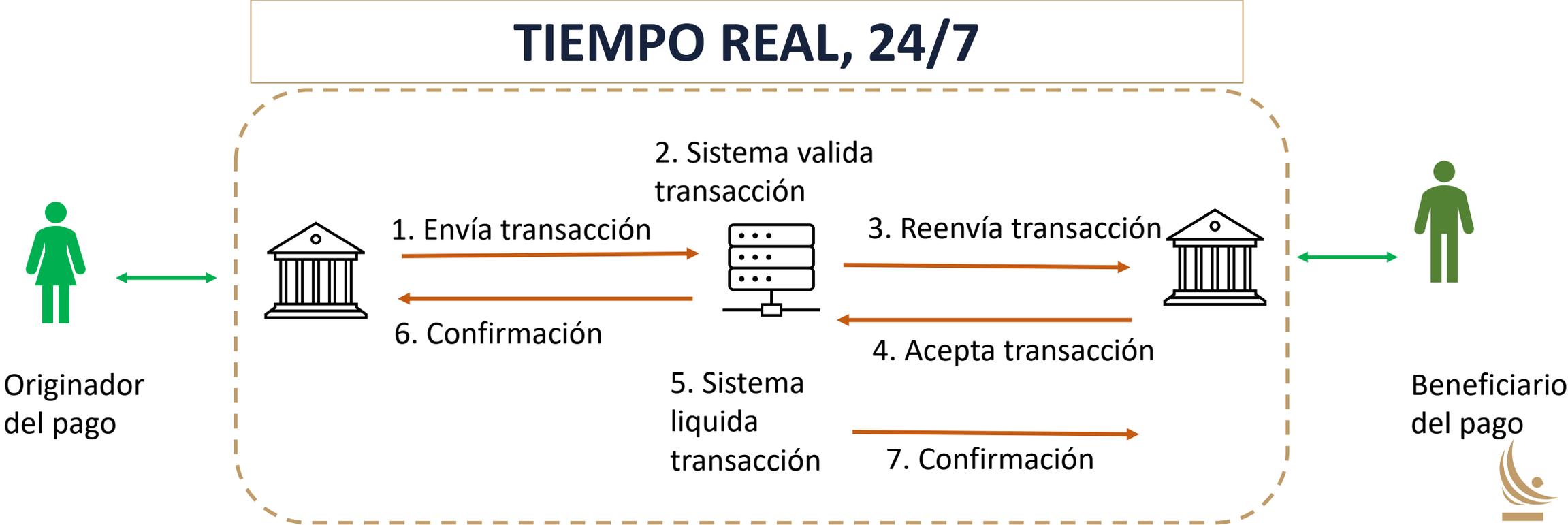
# Fortalezas y debilidades de los pagos electrónicos minoristas en Chile

Dimensiones	Fortalezas	Debilidades/Desafíos
<b>Acceso</b>	La mayoría de la población cuenta con algún medio de pago electrónico, para lo cual la Cuenta RUT de Banco Estado ha sido muy importante.	Hay aún una proporción significativa del comercio minorista y proveedores de servicios que no opera con tarjetas o pagos electrónicos, así como segmentos no bancarizados de la población.
<b>Seguridad</b>	<p>Estándares tecnológicos implementados han permitido que niveles de fraude sean relativamente bajos.</p> <p>Cambios legales recientes reforzaron protección al consumidor, lo que aumenta la confianza para usar estos medios de pago.</p>	<p>Siguen produciéndose episodios de ciberataques y fallas de sistemas, con riesgos para la privacidad de datos personales.</p> <p>Necesidad de mantener acotados los niveles de “riesgo moral” (autofraude).</p>
<b>Eficiencia</b>	<p>Transferencias Electrónicas de Fondos (TEF) instantáneas para los usuarios fueron pioneras a nivel internacional.</p> <p>RUT y nuevos medios de verificación de identidad facilitan identidad digital.</p> <p>Regulación de Tarjetas de Pago incentiva liquidación pronta a los comercios.</p>	<p>Plataformas operan de manera aislada, limitando beneficios para usuarios y comercio, así como implicancias para la competitividad de en el sector.</p> <p>Uso limitado e incomodidad operativa de TEF.</p> <p>Incertidumbre tarifaria limita mayor competencia.</p>

A glass globe on a stand, centered in the image. The globe is transparent with a grid of latitude and longitude lines. The continents are visible in a light brown color. The globe sits on a circular base. The background is a light blue grid pattern with some faint, larger-scale grid lines.

# Pagos instantáneos |

Los pagos instantáneos permiten que la transmisión de una instrucción de pago y la disponibilidad de los fondos para el beneficiario ocurran en tiempo real (o casi real) y tan cerca de 24/7 como sea posible, independientemente de la contraparte



Fuente: European Payments Council

# Los bancos centrales pueden contribuir al desarrollo de los sistemas de pagos instantáneos

- En algunos casos pueden ser los dueños y operadores de sistemas de pagos instantáneos, tal como lo hacen para el alto valor (México).
- En otros casos regulan el funcionamiento de los sistemas de pagos instantáneos y adaptan el funcionamiento de sus sistemas de pago de alto valor para que sean compatibles (Australia).
- Chile tiene, hace años, transferencias electrónicas de fondos, las que son instantáneas para los usuarios, pero la liquidación es diferida entre las instituciones financieras.
- Para expandir el uso de pagos instantáneos, el BCCh cumplirá un rol de catalizador de la innovación, al establecer la regulación de las Cámaras de Compensación de Pagos de Bajo Valor (CPBV), mientras que empresas privadas (que ya han manifestado interés) se encargarán de su operación.

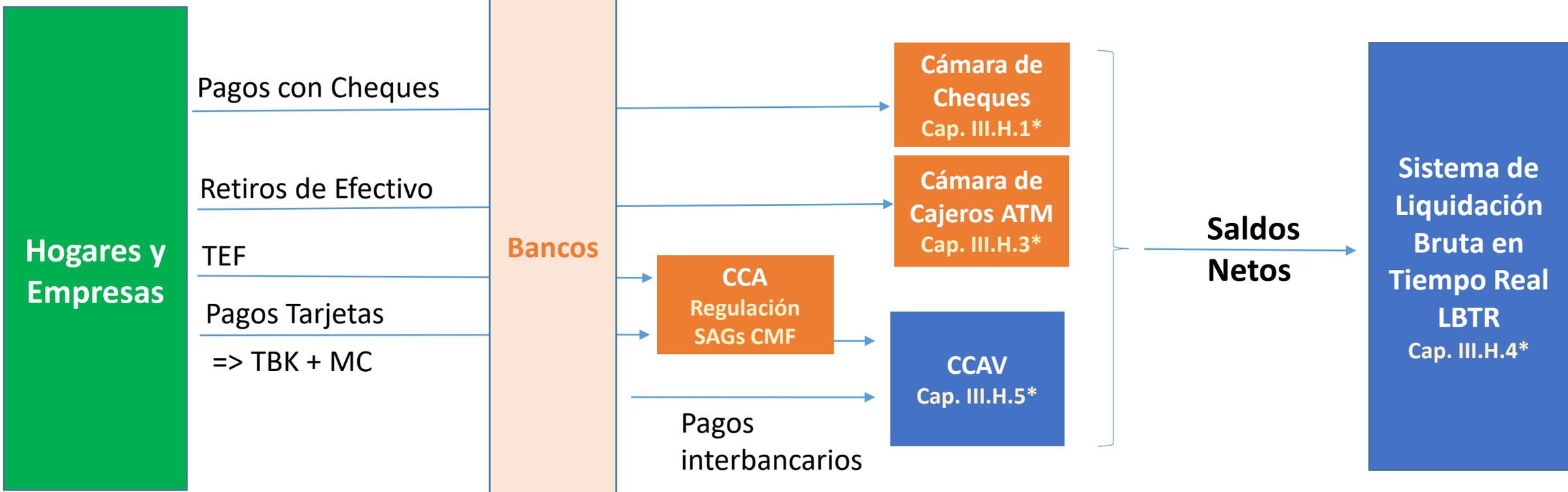
# Los pagos instantáneos son relevantes en distintas dimensiones, y la interoperabilidad entre distintos esquemas es muy importante

Consumidores	Organización Industrial	Estabilidad Financiera
En Chile, las personas tienen acceso a TEF inmediatas (24/7/365)	Pagos instantáneos pueden ser una alternativa que compita con los esquemas de Tarjetas	Beneficiarios de los pagos contarían con firmeza e irrevocabilidad
Beneficios percibidos serían mayores si se ampliara el acceso y plataformas disponibles (iniciadores de pago). Eventualmente, los límites para TEF se podrían aumentar.	Los resguardos propios de una cámara permitirían reducir requerimientos prudenciales para Operadores y Emisores de tarjetas de pago.	Reduce riesgo para la estabilidad financiera. Canalizar pagos a través de Cámaras reguladas mitiga riesgo de crédito.
Mayor interoperabilidad entre distintos medios de pago (ej: MACH y CuentaRUT) posicionarían a las TEF como una alternativa para pagos en comercios, lo que puede reducir costos para el sistema en su conjunto.	Asegurar mayores niveles de interoperabilidad puede requerir de desarrollos legales que impactan organización industrial: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de servicios de BCCh</li> <li>• Open banking</li> </ul>	Pagos instantáneos requieren de mayores niveles de seguridad para prevenir fraudes. En algunos casos se podrían requerir pagos <i>casi</i> instantáneos.

# En las próximas semanas se publicará la versión definitiva de la nueva regulación para CPBV

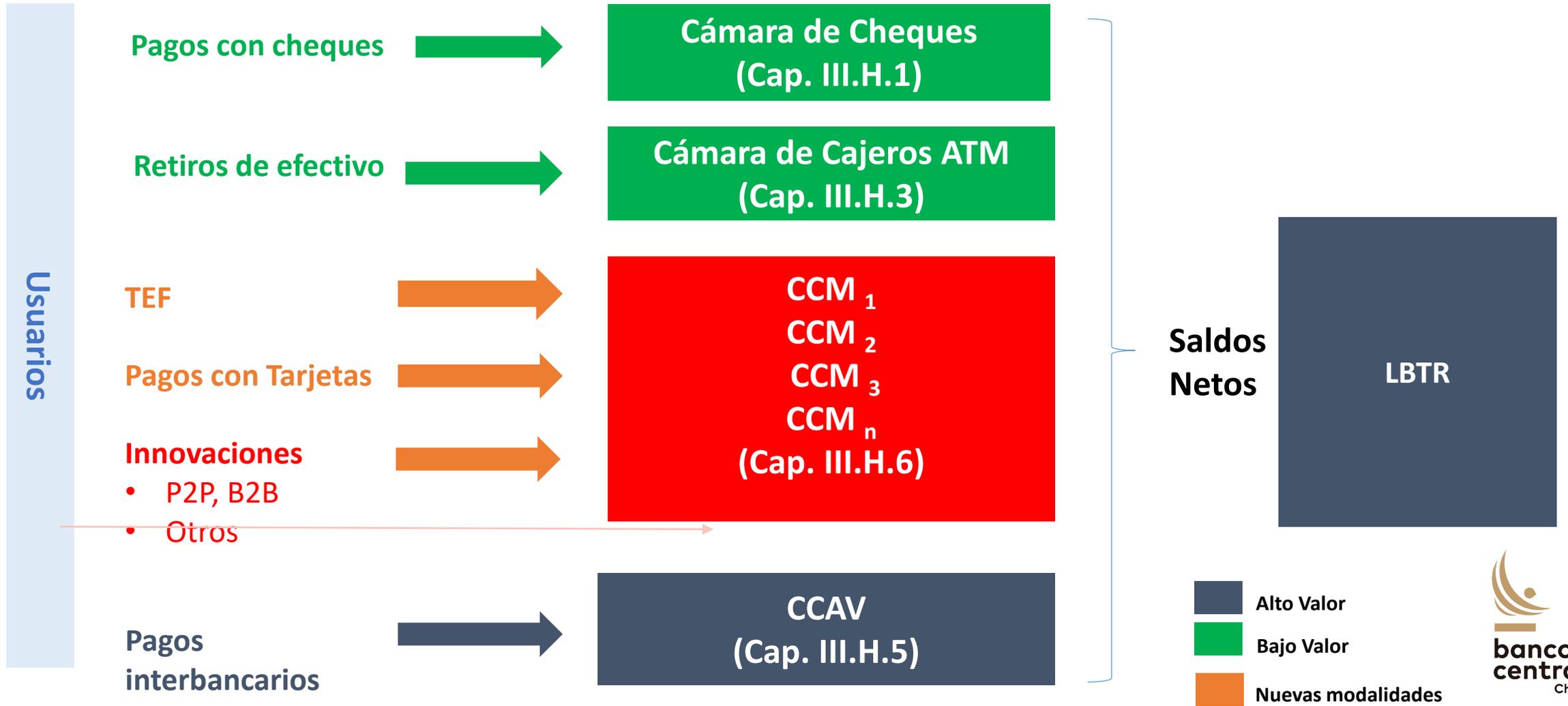
- La regulación de CPBV busca adaptarse y dar flexibilidad a nuevos desarrollos e innovaciones que permitan ampliar y diversificar los medios de pagos disponibles.
- Permitirá la compensación de transacciones originadas en distintas plataformas, estableciendo resguardos prudenciales mínimos.
- Considera también espacio para proyectos experimentales.
- La compensación de los pagos “tradicionales” (Tarjetas y TEF), contará con un marco regulatorio más robusto.

# Esta regulación permitirá modificar de manera relevante el marco regulatorio para pagos minoristas que hasta ahora mantenía un esquema de “silos” compartimentados....

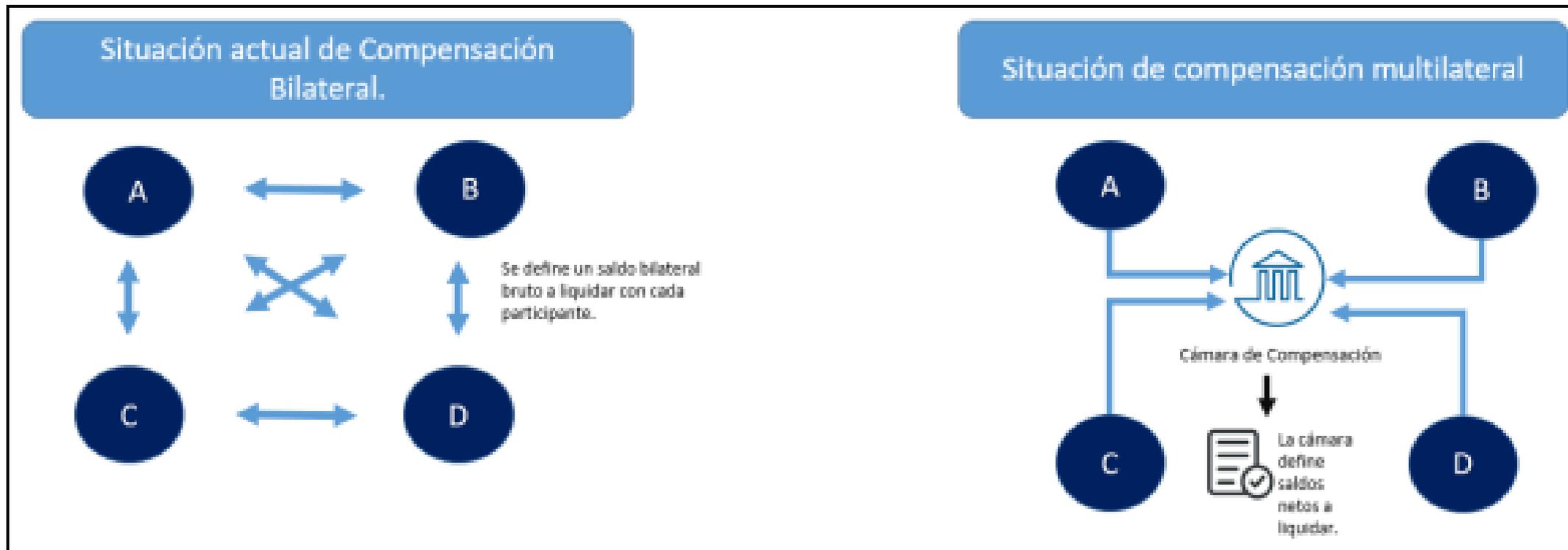


\* Compendio de Normas Financieras (CNF) del BCCh

# ... Permitiendo el tránsito hacia un esquema abierto que permita acoger diversas modalidades de operación



# La compensación multilateral mitiga riesgos de contraparte



Fuente: Elaboración propia.

# El proyecto de ley sobre Fintech anunciado por el Ejecutivo complementa este proyecto CPBV

- La regulación de finanzas abiertas, en particular la de *iniciadores de pago*, podría aumentar el uso de pagos electrónicos, los que se compensarían en la cámara minorista.
- Permitiría aumentar la competencia y diversidad en la provisión de servicios TEF.
- Otras iniciativas en desarrollo para ampliar el acceso al Sistema LBTR, facilitarían que los proveedores de cuenta no bancarios puedan tener participación “directa” en las cámaras.
- Mas allá de este proyecto, sería también importante avanzar en las iniciativas sobre “open banking” en lo referido a la identificación digital de los usuarios, de modo de reducir procedimientos engorrosos para la identificación de la contraparte por el usuario.



# Activos digitales

# Activos que buscan sustituir al dinero están aumentando su capacidad de uso, gracias a plataformas transaccionales que utilizan nuevas tecnologías

Dinero emitido de manera centralizada	Dinero del Banco Central	Efectivo (billetes y monedas)	<b>Dinero Digital de Bancos Centrales (CBDC)</b>
		Depósitos en el Banco Central	
	Dinero de bancos comerciales Dinero electrónico		<b>Stablecoins</b>
Potenciales sustitutos	Digitales o virtuales	<b>Monedas virtuales</b> (ej: bitcoin, ethereum)	
	Físicos	Tokens físicos, commodities, billetes emitidos privadamente (ej: emisión de autoridades locales)	

Fuente: IEF, Segundo Semestre 1, 2018 => Actualizado.

# Desde una perspectiva de pagos, son de especial interés los activos digitales asimilables a dinero electrónico.

Emisión	Tipo de criptoactivo	Características
Centralizada	<b>Stablecoins que son dinero electrónico.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitidos por una entidad centralizada una vez que recibe dinero fiduciario de manera continua.</li> <li>• Generalmente los emisores se obligan a reembolsar los fondos en dinero fiduciario, si se les requiere.</li> <li>• Estabilidad en el valor se relaciona con existencia de un fondo de reserva constituido con los fondos recibidos.</li> <li>• Accesibilidad puede ser universal o restringida a algunas entidades.</li> <li>• <b>Ejemplos: USDCoin, JP Morgan Coin, Diem (Facebook)</b></li> </ul>
	Security Tokens, Utility Tokens y otras Stablecoins.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitidos por una entidad centralizada y “vendidos” en ofertas iniciales.</li> <li>• Pueden representar a un instrumento financiero o un bien o un servicio que será prestado en el futuro.</li> <li>• También podrán pretender ser utilizadas como dinero sin tener un fondo de reserva.</li> <li>• <b>Ejemplo: Ripple, TZero Coin</b></li> </ul>
Descentralizada	“Monedas virtuales”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se les suele denominar “monedas virtuales”, pese a:               <ol style="list-style-type: none"> <li>(i) no ser emitidas ni contar con el respaldo de ningún ente soberano, que las distingue a las monedas fiduciarias;</li> <li>(ii) ni tampoco poseer un valor intrínseco derivado de su emisión o respaldo con metales preciosos u otros bienes, que es lo que caracteriza a las monedas mercancía).</li> </ol> </li> <li>• Emisión mediante un software con reglas predefinidas.</li> <li>• Accesibilidad universal y pretenden servir como dinero, aunque en la práctica no cumplen varias de las funciones que caracterizan a éste, debido a la alta volatilidad de su valor y otras deficiencias.</li> <li>• <b>Ejemplos: Bitcoin, Ethereum</b></li> </ul>

# La posibilidad de reconocer a emisores privados de activos digitales en un desafío muy relevante

Los stablecoins tienen el potencial de incidir en los sistemas de pago, si se llegan a adoptar de manera masiva

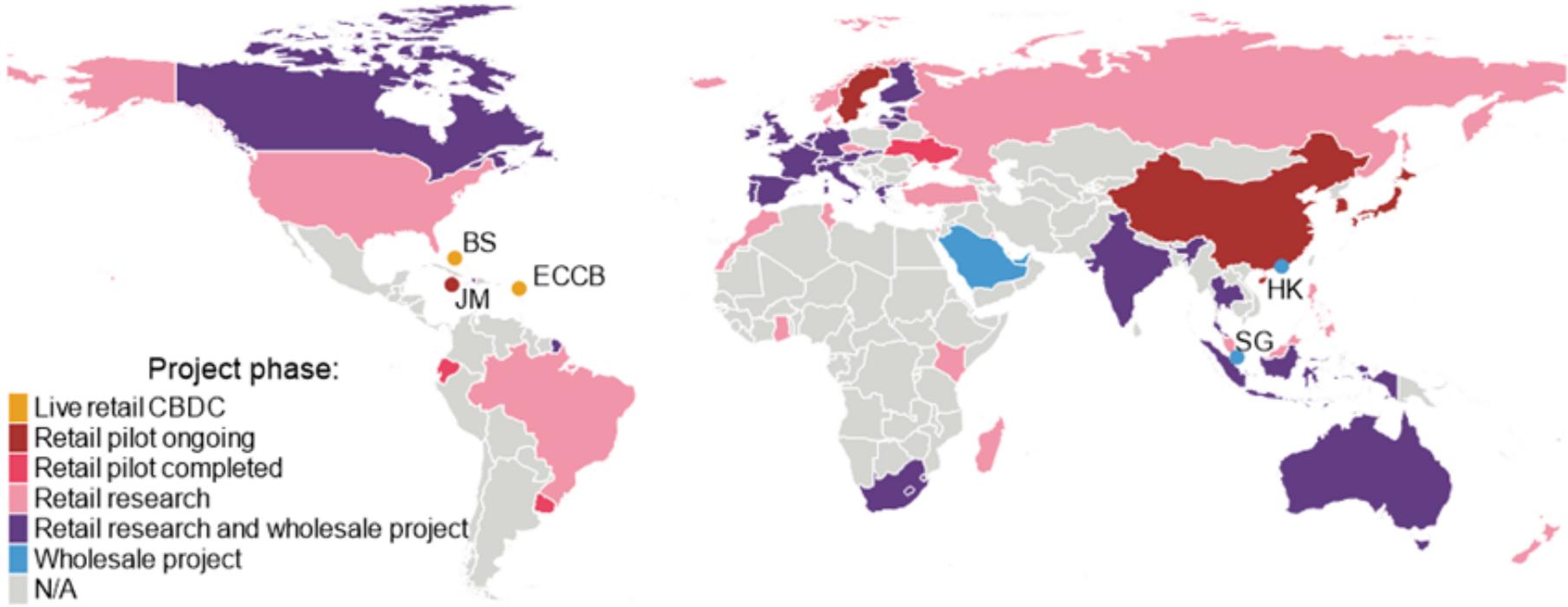
- Estos activos pueden ampliar la frontera de los pagos digitales, por lo que podrían ser incorporados en los marcos regulatorios.
- La emisión de un activo como resultado de una captación de dinero es similar al dinero depositado en cuentas de pago.
- Cuando existe regulación de dinero electrónico, muchas veces pasa a ser aplicable a entidades que capten depósitos a través de criptoactivos. Ejemplos: Reino Unido, Singapur, EE.UU., Japón y Suiza.
- Sin embargo, las stablecoins no siempre son equivalentes a dinero electrónico, ya que en algunos casos pueden adoptar características de monedas virtuales o de fondos de inversión. Esto puede estresar los marcos existentes.

# El PdL Fintech permitirá al BCCh regular el eventual uso de stablecoins como medio de pago

- El PdL contempla extender las facultades de regulación del BCCh, en materia cambiaria y de medios de pagos minorista, para aquellos criptoactivos que son emitidos por entidades centralizadas contra la recepción de dinero del público (“stablecoins”).
- El BCCh deberá establecer por norma general estándares y condiciones mínimas en materia de seguridad, fiabilidad, aceptabilidad, uso, masividad entre otras.

# Muchos bancos centrales están explorando la emisión de sus monedas en formato digital

## CBDC research and pilots around the world

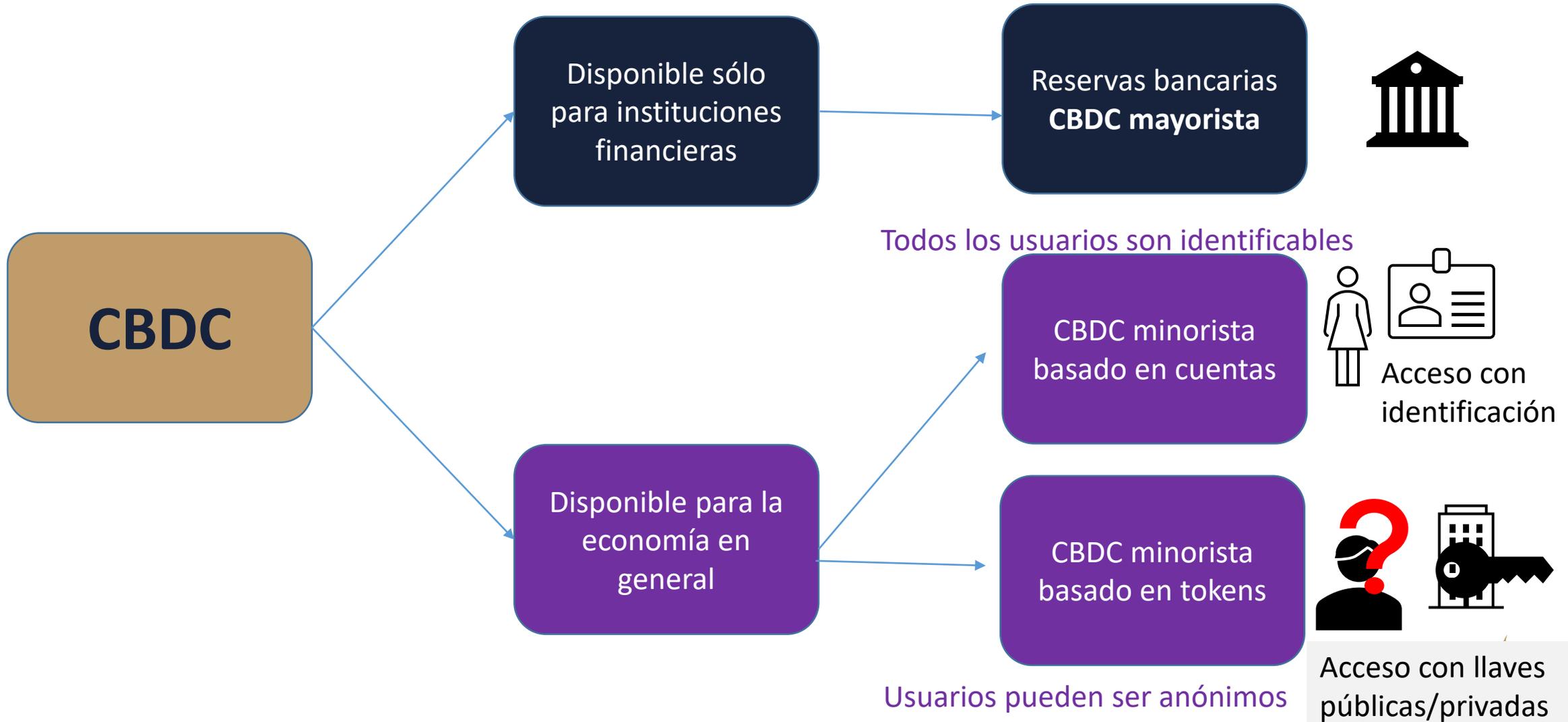


BS = The Bahamas; ECCB = Eastern Caribbean Central Bank; HK = Hong Kong SAR; JM = Jamaica; SG = Singapore. The use of this map does not constitute, and should not be construed as constituting, an expression of a position by the BIS regarding the legal status of, or sovereignty of any territory or its authorities, to the delimitation of international frontiers and boundaries and/or to the name and designation of any territory, city or area.

Source: R Auer, G Cornelli and J Frost (2020), "Rise of the central bank digital currencies: drivers, approaches and technologies", *BIS working papers*, No 880, August.

Fuente: "Rise of the CBDCs: policy approaches and technologies", Auer et al, BIS, 2021

# Formas de CBDC



## Grupo de trabajo de alto nivel del BCCh sobre medios de pago digitales

- Para acelerar definiciones en estas materias, el Consejo del BCCh ha creado un grupo de trabajo de alto nivel sobre medios de pago digitales.
- Constituido por Consejeros y autoridades de todas las áreas del Banco, liderado por Consejero Alberto Naudon.
- Objetivo: generar una estrategia coherente, de mediano plazo y que oriente las acciones futuras en las siguientes materias:
  - Medios de pago minoristas
  - Medios de pago mayoristas
  - Medios de pago transfronterizos
  - Medios de pago digitales privados y criptoactivos
  - Moneda digital del banco central (“CLP digital”)
  - Infraestructuras que soportan los diversos medios de pago, internos y externos

# Grupo de trabajo de alto nivel del BCCh sobre medios de pago digitales

- El análisis y propuestas considerarán la forma de asegurar la finalidad, eficiencia, rapidez, seguridad y estabilidad de los pagos, tomando especialmente en cuenta la perspectiva de los usuarios .
- El GdT producirá un Informe (*White Paper*) que propondrá un marco de acción para los próximos años, con objetivos estratégicos, líneas de acción y resultados esperados.
- El Informe se aprobará y publicará en el primer trimestre de 2022.



# Mensajes finales

# Reflexiones finales

Los medios de pago minorista son muy importantes para las personas y el funcionamiento de la economía.

Los avances tecnológicos permiten el desarrollo de nuevos medios y oferentes de pago.

Los pagos instantáneos son una alternativa al sistema de pagos con tarjetas que puede introducir eficiencia y competencia en el sistema de pagos minorista.

El BCCh está buscando promover el uso de pagos instantáneos, partiendo de una buena base existente.

Existen distintos tipos de activos digitales que pueden ser usados como medios de pago.

El PdL Fintech otorga atribuciones al BCCh para regular aquellos que son asimilables al dinero electrónico.

El BCCh publicará un White Paper sobre CBDC en 2022.

# El BCCh se encuentra realizando un esfuerzo especial para que su agenda de pagos pueda interactuar eficazmente con una industria de pagos cada vez más desafiante

- En los últimos años, el énfasis de la agenda regulatoria de pagos del BCCh ha estado en la implementación del Modelo de 4 Partes.
- En lo más inmediato, es importante para el Banco que las CPBV puedan iniciar pronto su funcionamiento, pues son un paso muy importante para la ampliación de los pagos instantáneos en el país.
- Hacia adelante, la agenda de pagos del BCCh tendrá un fuerte énfasis en los criptoactivos, tanto los de emisión privada como los *stablecoins*, como eventualmente los de emisión propia.
- El proyecto de ley sobre Fintech proporciona un marco adecuado para la regulación de *stablecoins*.
- A partir de objetivos ligados a las necesidades del público, la estabilidad financiera y la eficacia de la política monetaria, el BCCh definirá, a comienzos de 2022, opciones y requerimientos para la emisión de un Peso Digital en Chile



# La agenda sobre pagos minoristas del Banco Central de Chile

Mario Marcel C.

Presidente